



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com
Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10
Celular 314 7774042
Armenia Quindío

Calarcá Agosto de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá Quindío

ASUNTO: INFORME DE DILIGENCIA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
EXPEDIENTE: 2020-00188-00
DEMANDANTE: ERNESTO RUIZ VEGA
DEMANDADO: LUIS ARCESIO VELEZ
BIEN SECUESTRADO: PREDIO MATR. 282-16140
DIRECCION: CARRERA 32 NRO.38-19, BARRIO GOMEZ
UBICACIÓN: CALARCA QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre, con el debido respeto le informo que se efectuó la diligencia de secuestro teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad como es el distanciamiento social ante la pandemia que se está viviendo; Diligencia efectuada a las 3:30 pm el día 27 de julio de 2021 por la inspección de esta localidad a cargo de la doctora NATALIA GALLEGO GARCIA, inspectora de policía, donde se revisaron los límites del predio aprisionados dentro del presente asunto y así mismo quedó inscrito en la diligencia, como también las advertencias de ley en cuanto a mis funciones delegadas quedando así mismo en registro en medio magnético donde está todo lo relacionado con este acto, le informo que este predio no se encuentra arrendado ya que el demandado habita allí, por lo tanto no produce renta,

Del señor juez.

Cordialmente


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia